IES Vegas Bajas Montijo

# PLAN DE CONTINGENCIA

## POR CRISIS SANITARIA COVID-19

# INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

## HIGIENE: MASCARILLA, GEL, DISTANCIA

- Todos los alumnos deben usar **mascarilla higiénica**, salvo en casos excepcionales debidamente justificados, y deben traer además una de repuesto debidamente guardada en su mochila.

- Todos los **alumnos** deberán estar provistos de su **propio dispensador** de gel hidroalcohólico desinfectante, tamaño pequeño, para su uso personal, dado que es la solución más rápida y eficaz de limpieza para manos y útiles de escritorio.

- Además, en todas las aulas y espacios del centro habrá **gel hidroalcohólico,** gel desinfectante de superficie y papel higiénico para usarlo en caso de necesidad.

- Todo el mundo debe extremar al máximo **medidas de higiene personal** consabidas tales como: higiene frecuente de manos (como mínimo, al término de cada clase), no tocarse nariz, ojos ni boca; utilización de pañuelos desechables; cubrir boca y nariz con el codo flexionado al estornudar; mantener siempre la distancia de seguridad interpersonal.

- Los alumnos usarán solamente sus **útiles personales de escritorio**. En caso de préstamo excepcional, se utilizarán las medidas de higiene tópicas aplicables en esas situaciones.

- Todos los alumnos de transporte escolar deberán hacer uso en el autobús, en la medida de lo posible, del **mismo asiento**. Deberán utilizar siempre **mascarilla higiénica** tanto en el trayecto de ida como en el de vuelta. La dirección del centro, de ser informada y una vez debidamente contrastados los hechos, considerará el incumplimiento de esta medida como una conducta contraria a norma.

## HORARIO - TRÁNSITO DE ALUMNOS

- **El horario será el mismo para todas las enseñanzas**:

| HORARIO | | |
|---|---|---|
| 1ª | 8'20 | 9'15 |
| 2ª | 9'15 | 10'10 |
| 3ª | 10'10 | 11'05 |
| RECREO | | |
| 4ª | 11'35 | 12'20 |
| 5ª | 12'30 | 13'25 |
| 6ª | 13'25 | 14'20 |

- Para facilitar la **llegada del alumnado** al centro evitando potenciales **aglomeraciones**, las puertas del mismo se abrirán con **suficiente antelación**. Según vayan llegando, los alumnos deberán dirigirse directamente al aula que le corresponda según su horario. No se permitirán reuniones previas en el vestíbulo del centro antes del inicio de la jornada lectiva.

- Para facilitar la entrada y salida del centro a 1ª y 6ª horas, así como en el recreo, **las puertas de emergencia** de los edificios A, B y C **estarán habilitadas**, con lo que se multiplicará por dos la capacidad de entrada y salida del centro y se ayudará a minimizar el efecto aglomeración.

- Los **circuitos de tránsito** del centro están profusamente señalizados para entradas, salidas y desplazamientos interiores. En pasillos y escaleras, la señalización de las flechas indica con claridad la obligación de circular siempre por la derecha en el sentido de la marcha.

- **Los alumnos**, salvo en circunstancias excepcionales debidamente justificadas, ocuparán siempre el **mismo asiento** en su aula de referencia.

- Con carácter general, **los alumnos no podrán salir de sus aulas entre clase y clase**, salvo por causas extraordinarias y debidamente justificadas. Incurrir en lo contrario se considerará una conducta contraria a norma.

- Las **aulas de clase** estarán **permanentemente abiertas** para impedir así la manipulación masiva de pomos. Como consecuencia de ello, para evitar entradas indebidas de alumnos o de cualquier persona en aulas que no les corresponde, están instaladas en todos los pasillos de las clases **cámaras de videovigilancia.**

## RECREO

- **Habrá un solo recreo de media hora** de duración, después de la 3ª hora lectiva del día, de 11,05 a 11,35 horas. Durante el recreo los alumnos se distribuirán por el amplio patio del centro, respetando siembre la distancia interpersonal, evitando aglomeraciones.

- El centro organizará las **ligas deportivas** e informará de los **juegos permitidos** de acuerdo a las recomendaciones sanitarias que se dicten en cada momento.

- En ningún momento se podrá estar en los **pasillos** del centro durante el mismo.

- El **acceso a los baños** durante los recreos será siempre individual (solo estará disponible uno de ellos) y estará controlado por el profesorado de guardia.

- Las dos **fuentes de agua** para alumnos, una instalada en el patio de recreo y otra en el vestíbulo del centro, permanecerán **fuera de uso** por razones higiénico-sanitarias.

- Las **máquinas expendedoras** de agua y otros productos también permanecerán fuera de uso.

- La biblioteca del centro, **BiblioVegas**, controlada por el profesorado de guardia de biblioteca, permanecerá abierta durante el recreo pero con el aforo reducido, el que permita guardar las necesarias distancias de seguridad. Lo mismo sucederá con el **Pabellón deportivo**, controlado en su caso por el profesorado de guardia de pabellón.